SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PALOMINO CHOQUE JUAN LUCIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-066-03
RUC:	10048060574
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	1218-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	01/10/2024 - 01/10/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	2601.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00170-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2025, Término: 19/08/2025

Nro Res. Inicio PAU: 00605-2025-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 000301-2026-OSINFOR/DPSFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.4215U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 02	64.408	57.138	57.138
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 02	30.204	23.752	23.752
3	*Couratari guianensis \| Misa*	PC 02	563.486	427.874	427.874
4	*Ceiba samauma \| Huimba*	PC 02	9.749	3.021	3.021
5	*Huberodendron swietenioides \| Aleton*	PC 02	61.127	41.113	31.104
6	*Simarouba amara \| Marupa*	PC 02	8.166	8.119	8.119

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Huberodendron swietenioides \| Aleton*	*PC 02*	61.127	41.113	10.009	24,3%	16,4%

Fuente: Resolución N° 000301-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.